

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veintiuno (21) de enero de 2021,
a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión de los proyectos de fallo que han de
dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.**
Acción de Tutela impetrada por KATERINI PAOLA
GRAVINI BARRIOS contra LA COMISIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL (CNSC) e INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Rad.
47.245.31.84.001.2020.00096.01. **2.** Acción de
Tutela impetrada por INGRID MILENA RIAÑO MARTÍNEZ,
en calidad de madre de VALENTINA GARCIA RIAÑO
contra EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR-
ICETEX. 47.001.31.60.004.2020.00213.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por KATERINI PAOLA GRAVINI BARRIOS contra LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF). Rad. 47.245.31.84.001.2020.00096.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por INGRID MILENA RIAÑO MARTÍNEZ, en calidad de madre de VALENTINA GARCIA RIAÑO contra EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR- ICETEX. 47.001.31.60.004.2020.00213.01., que se ha señalado el día veintiuno (21) de enero de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada